

Monterrey, N.L. a 09 de Marzo del 2011

PRESENTA CTAINL SU PROGRAMA DE TRABAJO 2011



El Comisionado Presidente, Sergio Antonio Moncayo González expuso ante los presentes el Programa de Trabajo 2011 de la CTAINL.

Durante la presentación del Programa de Trabajo se aprovechó para destacar que gracias a la eficacia presupuestaria de años anteriores (2009-2010), consecuencia de la implantación de un modelo de planeación estratégica, permitió la redistribución actual de las partidas presupuestarias y en consecuencia se logró soportar financieramente la nueva estructura orgánica de la Comisión y sus proyectos para este 2011.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó durante la Trigésima Sesión Ordinaria del tercer año de actividades, su Plan de Trabajo 2011 y su nueva estructura orgánica, la cual ha sido creada para atender de manera eficaz y efectiva el tema de la Protección de Datos Personales en posesión de entes gubernamentales, entre otras cosas.

Las personas deben estar enteradas de que tienen derecho a la protección de su vida privada, de sus datos personales e información relacionada con los mismos, la cual debe ser custodiada, protegida, manejada y en su caso rectificadas en los términos marcados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Pero este año no será exclusivo para la Protección de Datos Personales, pues también se contemplan proyectos de gran trascendencia para la Comisión, denominados Proyectos PIT (Plan Integral de Transformación) y que son los siguientes:

- "Diseño del Premio a la Transparencia del Estado de Nuevo León".
- "Diseño de herramienta informática que permita de manera continua y automática la vigilancia y evaluación de las páginas web de los sujetos obligados".
- "Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma internacional ISO 27001".
- "Participación en el Premio Nuevo



Por lo que para este año la CTAINL trabajará para dar a conocer los niveles de protección definidos por la Ley, y sugerir medidas de seguridad que puedan implementar los sujetos obligados (autoridades) para garantizar una protección efectiva en el tratamiento de los datos de carácter personal.

“Vamos hacia reglamentar, hacia hacer las políticas, hacia hacer una práctica de buenas costumbres y a que nos digan qué base de datos tienen los sujetos obligados y los sistemas que están implementando para seguridad”, refirió el Presidente de la CTAINL, Sergio Moncayo González.

Los datos personales referidos en la ley es la información numérica, alfabética, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física, identificada o identificable.

Por ejemplo: domicilio y número de teléfono particular; cuenta personal de correo electrónico; patrimonio; origen étnico o racial; características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva y familiar; ideología y opiniones políticas; creencias religiosas y filosóficas; los estados de salud físicos o mentales; las preferencias sexuales; la huella digital y el ADN; así como la fotografía y el número de identidad social; entre otros.

León a la Competitividad”.

- "Creación del Instituto de Estudios sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".
- "Participación en el Premio a la Innovación en transparencia para la gestión gubernamental".
- "Creación del servicio de capacitación e-Learning".
- "Creación del servicio interno de Vigilancia Tecnológica"
- "Identificación de los activos intangibles de capital intelectual de la CTAINL

Adicionalmente se aprobaron políticas de austeridad, al reducirse el pago por seguros de gastos médicos mayores, gasolina y celular; y se están revisando otras que han dado buenos resultados, como es el Plan para la reducción de consumibles: energía eléctrica y agua.

El objetivo es seguir con la política de efficientar el gasto y permita destinar los ahorros en los proyectos prioritarios que planea ejecutar la Comisión este año.